CORRESPONDE:
EXPTE. Nº 0226/26

VISTO:

La relevancia cultural, artística e histórica de la obra Pabellón de las Rosas de Eliset Nomdedeu, vinculada con la memoria y la historia social de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que Pabellón de las Rosas en su libro textil constituye una obra de valor artístico, documental y cultural que recupera historias de mujeres que, durante mucho tiempo, permanecieron invisibilizadas en los relatos históricos tradicionales.

Que la obra surge a partir del abordaje investigativo e interpretativo del Registro Municipal de Prostitutas en el Museo "Carlos Funes Derieul" de Coronel Dorrego, un documento que permitió abrir nuevas preguntas sobre la historia social local y las experiencias de mujeres de otras épocas.

Que, a través de la articulación de distintas expresiones artísticas, como la poesía, la fotografía, el arte textil y la investigación, la obra propone una mirada sensible sobre la memoria, la identidad y las huellas que el pasado deja en nuestra comunidad.

Que la recuperación de estos registros y su transformación en una propuesta artística contribuyen a enriquecer el patrimonio cultural del distrito, promoviendo nuevas formas de conocer, interpretar y transmitir nuestra historia.

Que la adquisición de la versión original de la obra por parte de la Biblioteca Nacional de Nueva York constituye un reconocimiento a su valor cultural y artístico.

Que asimismo, la selección de la obra para ser presentada en la exposición anual Polonsky como uno de los tesoros de la Biblioteca Pública de Nueva York representa un importante reconocimiento internacional y una oportunidad para proyectar la producción cultural vinculada con Coronel Dorrego.

Que resulta fundamental que este Honorable Concejo Deliberante acompañe y destaque las expresiones culturales que contribuyen a preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad local y dar visibilidad a historias que forman parte de nuestro patrimonio.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Reconózcase el valor cultural, artístico e histórico de la obra textil ========== Pabellón de las Rosas de Eliset Nomdedeu, por su aporte a la recuperación de la memoria colectiva y a la construcción de la identidad cultural de Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Destáquese la relevancia de la adquisición de la versión original de la ========== obra por parte de la Biblioteca Nacional de Nueva York y su selección para integrar la Exposición Polonsky de tesoros de la misma.-

ARTÍCULO 3º) Exprésese el reconocimiento a su autora por contribuir, mediante el arte y ========== la investigación, a recuperar y visibilizar aspectos de la historia social de nuestra comunidad.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese la presente Resolución a la autora y dese difusión a través ========== de los medios institucionales del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ========== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

Sala de SESIONES, 28 de Octubre de 2026

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
CORONEL DORREGO

Tomás del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0089/26